



CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.
EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CDF-010 (UAEAC) -NIT. 899.999.278-1 FAA O32Y396C

COMUNICADO INTERNO

20221200015153

No.	20221200015153/120/OCINT/CIAC	Bogotá D. C, 29-07-2022
De:	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Para: GERENCIA GENERAL

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

CR. Juan Diego Paez Gonzalez, buenos días.

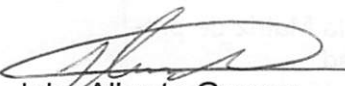
Para su información y fines que considere pertinentes, anexo el informe ejecutivo de avance del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de junio de 2021.

"El fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el desarrollo de la cultura del autocontrol, es un compromiso de todos"
Oficina Control Interno CIAC

Atentamente,


ALEJANDRO ULISES MURILLO DEIVA
Jefe Oficina de Control Interno Encargado

Elaboró:


John Alberto Gomez
Profesional Universitario
Ing. Aeronáutico





CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.
EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CDF-010 (UAEAC) -NIT. 899.999.278-1 FAA 032Y396C

INFORME EJECUTIVO DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2008-2021

I. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Dependencia o Entidad: CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA - CIAC S.A.
Plan de Mejoramiento: Hallazgos de las vigencias 2021, 2019-2020, 2017-2018, 2015, 2010 y 2008 Contraloría General de la República.
Fecha de Suscripción Plan de Mejoramiento: El 26/12/2021, el 20/01/2020, el 05/01/2015, el 26/12/2016 y el 19/07/2019
Fecha de Corte Evaluación Plan de Mejoramiento: 30/06/2022

II. ESTADO DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Número de Planes Suscritos a 30/09/21	Número de Hallazgos pendientes de cierre a 30-06-22	No. Total de Metas propuestas en el Plan Suscrito al 30/09/21	No. Metas cumplidas al 100%	No. Metas Pendientes o en desarrollo	No. Metas vencidas a la fecha de corte	% Cumplimiento	% Avance
1	24	80	53	27	0	100	71,18

III. ACTIVIDADES PROPUESTAS QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIDAS

1. Consulta de transacción de partes alternos en el sistema SAP, en los casos que el proveedor solicite el cambio del número de parte en los procesos que tengan que ver con la ejecución de los convenios.
2. Generar una transacción en el sistema SAP que sea manejado exclusivamente por el funcionario o contratista que tenga a su cargo el registro de proveedores de manera que pueda bloquear a las empresas que no tengan registro actualizado
3. Mantener actualizada la Matriz de Proveedores de forma mensual.
4. Capacitación personal de gestores contractuales en el manejo de la Matriz de proveedores, según lo dispuesto en procedimiento interno de la Entidad.
5. Realizar selectivas trimestrales a los expedientes contractuales de 15 carpetas, revisando si los proveedores seleccionados se encuentran autorizados y actualizados según Matriz de Proveedores vigente en el momento de su contratación.
6. Incluir en los contratos de prestación de servicios que se suscribe con los gestores contractuales para la vigencia 2020 la obligatoriedad de publicar los procesos de SECOP en los términos de tiempo establecidos en la normatividad





CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.

EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA AEROSPAIAL COLOMBIANA
CDF-010 (UAEAC) -NIT. 899.999.278-1 FAA 032Y396C

7. Elaborar conciliaciones trimestrales con los responsables de los convenios, contabilidad y presupuesto, dejando evidencia de la ejecución y saldos, así como de los ajustes contables que se deban realizar
8. Incluir en las cláusulas de contratos con formalidades para la compra de aeronaves la obligatoriedad del proveedor de entregar en forma física el documento que soporte la garantía técnica exigida en el contrato.
9. Incluir en el formato de recibo a satisfacción la firma de los supervisores administrativos y supervisor técnicos, en los casos que sean nombrados en forma simultánea.
10. Capacitar y reentrenar al personal que gestiona contratos en materia de gestión documental, puntualmente en: archivo, organización y control de documentación.
11. Fortalecer la Cultura del personal encargado de consolidar la información de los expedientes contractuales para garantizar el cumplimiento del procedimiento de Ejecución Contractual y el Instructivo de Gestión Documental.
12. Modificar el control documental con el fin de determinar la fecha de diligenciamiento en el proceso contractual, incluir en las instrucciones que la presencia de tachones o enmendaduras generan repercusiones administrativas y legales en el proceso de adquisición. Adicional establecer controles intermedios en la revisión del expediente contractual para evitar que la verificación se realice solo al cierre del proceso, de esta forma se efectuarían revisiones en la etapa precontractual, contractual y en el cierre o liquidación cuando aplique. NOTA: Dicho proceso de la revisión física documental estaría supeditado a la reactivación de actividades normales del personal de Administrativo CIAC, debido a que por la Pandemia del COVID -19, no se cuenta con la documentación física para compilar los expedientes contractuales por la no asistencia del personal a laborar, adicionalmente, se requiere documentos expedidos por el Área Financiera para completar la documentación los cuales no han sido recibidos a la fecha.
13. Entregar a la OCINT los expedientes contractuales auditados para la validación de la corrección.
14. Capacitar y reentrenar al personal que gestiona contratos en materia de gestión documental, puntualmente en: archivo, organización y control de documentación.
15. Fortalecer la Cultura del personal encargado de consolidar la información de los expedientes contractuales para garantizar el cumplimiento del procedimiento de Ejecución Contractual y el Instructivo de Gestión Documental.
16. "Realizar de manera trimestral una reunión con el área Financiera y Alianzas, para evidenciar los cambios en los activos y determinar los ajustes necesarios a la información reportada a la aseguradora, con el fin de realizar las inclusiones y exclusiones requeridas.
17. Completar en su totalidad los ajustes para la corrección del hallazgo evidenciado
18. Inventario de activos en desuso
19. Validación del inventario en desuso
20. Exoneración de responsabilidad a CIAC
21. Actualización de inventario en SAP
22. Actualización del valor de las pólizas
23. Socialización del Manual de Contratación y del procedimiento de ejecución contractual
24. Revisar la estructura de los Grupos Internos de trabajo
25. Gestionar recursos para el cargo de Jefe de Control Interno Disciplinario
26. Revisar la estructura de los Grupos Internos de trabajo
27. Gestionar recursos para el cargo de Jefe de Control Interno Disciplinario
28. Solicitud ante la Asamblea de Accionistas respecto a las alternativas y plan de acción a tomar frente a la inactividad de uno de sus socios.





CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.

EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA AEROSPAIAL COLOMBIANA
CDF-010 (UAEAC) -NIT. 899.999.278-1 FAA O32Y396C

29. "Suscribir un pagaré para amparar el riesgo no cubierto durante el período de tiempo en el cual no existe tal póliza.
30. Efectuar una revisión y/o modificación del Contrato de Colaboración Empresarial con ALAS, con el fin de nombrar un supervisor específico para el control de las obligaciones administrativas del Aliado, como lo es la emisión de pólizas.
31. Socializar la actualización del manual en el numeral ARTÍCULO 29. MULTAS SUCESIVAS Y CLÁUSULA PENAL.
32. Llevar a cabo capacitaciones cuatrimestrales acerca de las obligaciones de los supervisores de contratos y las implicaciones en la desatención de las mismas. (enero, mayo y septiembre)
33. Modificar el procedimiento de Ejecución Contractual, incluyendo la obligatoriedad del visto bueno de Talento Humano para todos los casos de contratación de capacitación que asegure que quienes la tomarán son personal vinculado a planta.
34. Efectuar las acciones disciplinarias solicitadas por la Contraloría General de la República en su informe CGR- CDSDS. 018 de noviembre 2021 que evalúa las vigencias 2019 y 2020.
35. Crear un formato de control de horas de vuelo del simulador de UH60 donde se pueda evidenciar el día, hora, y tiempo efectivo de horas de capacitación, firmado por quien dicta y por quien toma el curso.
36. Efectuar las acciones disciplinarias solicitadas por la Contraloría General de la República en su informe CGR- CDSDS. 018 de noviembre 2021 que evalúa las vigencias 2019 y 2020.
37. Modificar el procedimiento de Ejecución Contractual, incluyendo la obligatoriedad del visto bueno de Talento Humano para todos los casos de contratación de capacitación que asegure que quienes la tomarán son personal vinculado a planta.
38. Efectuar las acciones disciplinarias solicitadas por la Contraloría General de la República en su informe CGR- CDSDS. 018 de noviembre 2021 que evalúa las vigencias 2019 y 2020.
39. Establecer controles mensuales para la transmisión del Formulario 10 al Banco de la Republica.

De estas actividades, las dependencias encargadas de su gestión presentaron evidencias de su cumplimiento, las cuales son custodiadas por los auditados y serán verificadas en campo a través de la metodología de auditoria, por la Oficina de Control Interno según programación del Plan/Programa anual de auditoría, a fin de evaluar si han logrado la superación de las causas que originaron los hallazgos identificados por la CGR y proceder a su cierre, si se encuentra conformidad.

IV. ACTIVIDADES PENDIENTES POR CUMPLIR

1. Modificar la planta de personal de la Entidad, con la intención de incluir un nuevo cargo de empleo público, el cual corresponderá al Jefe de Control Interno Disciplinario
2. Nombrar al Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, después de aprobada la ampliación de la planta
3. *Modificar la planta de personal de la Entidad, con la intención de incluir un nuevo cargo de empleo público, el cual corresponderá al Jefe de Control Interno Disciplinario*



4. Nombrar al Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, después de aprobada la ampliación de la planta
5. Incluir un socio estratégico previa revisión de su pertinencia o viabilidad, lo cual determinará la posibilidad o no vender acciones
6. Suscribir un pagaré para amparar el riesgo no cubierto durante el período de tiempo en el cual
7. no existe tal póliza.
8. Efectuar una revisión y/o modificación del Contrato de Colaboración Empresarial con ALAS, con el fin de nombrar un supervisor específico para el control de las obligaciones administrativas del Aliado, como lo es la emisión de pólizas.
9. Continuar bloqueo de proveedores que presenten demoras en el Sistema SAP y en la matriz de proveedores
10. Verificar la existencia de póliza en las órdenes de compra o servicios emitidos que superen los 50 salarios mínimos legales vigentes, sin perjuicio de que el ordenador del gasto correspondiente pacte su exigencia, y en caso de presentar incumplimiento mayor a 60 días, reportar la orden con la novedad al Grupo Asesor Jurídico para que emita un concepto al respecto.
11. De acuerdo con la información recibida de la Dirección Logística Aeronáutica, conceptuar en los casos en que se presente incumplimiento mayor a 60 días.
12. Asegurar que las actividades incluidas en el Plan de Capacitación que involucren presupuesto, serán dictadas únicamente a personal de planta, empleados de libre nombramiento y remoción y militares en comisión de la Administración. En el caso de Actividades de capacitación NO incluidas en el Plan de capacitación pero que generan costo a la Corporación deberán ser reportadas por el Líder de proceso responsable al Grupo de Talento Humano para que en ECO de solicitud se tramite por parte de DILOA el respectivo Bobo. de Talento Humano a fin de controlar que las capacitaciones solo se estén brindando a personal de planta y/o militares en comisión y empleados de libre nombramiento y remoción.
13. Llevar a cabo capacitaciones cuatrimestrales acerca de las obligaciones de los supervisores de contratos y las implicaciones en la desatención de las mismas. (enero, mayo y septiembre)
14. Exigir de manera obligatoria la existencia de controles compartidos entre el cliente, proveedor y CIAC, en contratos de mano de obra, en aspectos como el ingreso del personal a su lugar de trabajo, así como la verificación eficaz del cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato del proveedor de cada colaborador. Estos se complementarían con los controles que CIAC ha implementado. Así mismo se hace indispensable que CIAC asegure el cumplimiento de las funciones del personal contratado por el proveedor al igual que una óptima ejecución entre las partes.
15. Exigir de manera obligatoria la existencia de controles compartidos entre el cliente, proveedor y CIAC, en contratos de mano de obra, en aspectos como el ingreso del personal a su lugar de trabajo, así como la verificación eficaz del cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato del proveedor de cada colaborador. Estos se complementarían con los controles que CIAC ha implementado. Así mismo se hace indispensable que CIAC asegure el cumplimiento de las funciones del personal contratado por el proveedor al igual que una óptima ejecución entre las partes.
16. Exigir de manera obligatoria la existencia de controles compartidos entre el cliente, proveedor y CIAC, en contratos de mano de obra, en aspectos como el ingreso del personal a su lugar de trabajo, así como la verificación eficaz del cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato del proveedor de cada colaborador. Estos se complementarían con los controles que CIAC ha implementado. Así mismo se



CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.

EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CDF-010 (UAEAC) - NIT. 899.999.278-1 FAA O32Y395C

- hace indispensable que CIAC asegure el cumplimiento de las funciones del personal contratado por el proveedor al igual que una óptima ejecución entre las partes.
17. El Supervisor del contrato, convenio o alianza realizará la verificación de la mano de obra solicitada por nuestros clientes; con el fin dar cumplimiento a los contratos establecidos entre la CIAC S.A. y el cliente.
 18. Efectuar un análisis puntual de los contratos frente al objeto social en caso de ambigüedad, dudas o riesgos, a través de una reunión de análisis de riesgo, que evalúa entre otros, esta situación.
 19. Se llevará a cabo una revisión integral del clausulado del contrato de colaboración empresarial suscrito con ALAS o con el proveedor que se defina para el manejo de mano de obra, con el fin de efectuar los ajustes contractuales que permitan identificar de mejor forma el contrato en mención, y que permitan una mejora en el control de su ejecución.
 20. Crear un formato de control de horas de vuelo del simulador de UH60 donde se pueda evidenciar el día, hora, y tiempo efectivo de horas de capacitación, firmado por quien dicta y por quien toma el curso.
 21. Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad Aeronáutico actualizado, donde trimestralmente la Oficina de Planeación, Innovación y Desarrollo enviara a OCINT la relación de procedimientos actualizados
 22. Continuar con la presentación de informes de auditoría al Representante legal
 23. Continuar con las reuniones mensuales de seguimientos administrativos de OCINT Lideradas por Subgerencia.
 24. Realizar 3 cátedras trimestrales con el fin de fortalecer la cultura de Control Interno.
 25. Asegurar que las actividades incluidas en el Plan de Capacitación que involucren presupuesto, serán dictadas únicamente a personal de planta, empleados de libre nombramiento y remoción y militares en comisión de la Administración. En el caso de Actividades de capacitación NO incluidas en el Plan de capacitación pero que generan costo a la Corporación deberán ser reportadas por el Líder de proceso responsable al Grupo de Talento Humano para que en ECO de solicitud se tramite por parte de DILOA el respectivo Vo.Bo. de Talento Humano a fin de controlar que las capacitaciones solo se estén brindando a personal de planta y/o militares en comisión y empleados de libre nombramiento y remoción.
 26. Programar en el calendario de la herramienta office 365, reunión mensual con recordatorio de vencimiento de impuestos con la analista de contabilidad, de tal manera que en las fechas programadas se realizará el control de la liquidación, presentación y pago de los impuestos.
 27. Establecer controles mensuales para la transmisión del Formulario 10 al Banco de la Republica.
 28. Establecer controles mensuales para la transmisión del Formulario 10 al Banco de la Republica.
 29. Procedimiento Disciplinario Bajo La Normatividad Legal Vigente

V. EVIDENCIAS DE PRESENTACIÓN EN EL APLICATIVO SIRECI Y PÁGINA WEB DE LA CGR





CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.
EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA AEROSPAECIAL COLOMBIANA
CDF-010 (UAEAC) -NIT. 899.999.278-1 FAA 032Y396C

Formulario: 400 F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

Entidad: [141] CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.

Modalidad: H-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Formulario: 400 F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO

Fecha: 2022/04/20

Periodicidad: SEMESTRAL

Agrupación: AGRUPACION-45

DESCRIPCION	24 ACTIVIDADES / DESCRIPCION	26 ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	21 ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	22 ACTIVIDADES
PLA_1	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_2	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_3	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_4	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_5	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_6	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_7	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_8	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_9	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_10	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_11	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_12	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_13	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_14	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_15	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_16	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_17	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_18	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_19	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_20	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_21	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_22	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_23	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_24	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_25	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_26	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_27	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_28	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_29	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_30	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes
PLA_31	Se transacciona en partes	Verificar la información de integridad de la	Se transacciona en partes	Se transacciona en partes





CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.
EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CDF-010 (UAEAC) - NIT. 899.999.278-1 FAA 032Y396C

CIAC - CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. - CIAC S.A.

Buscador: 2022-07-22 16:07:37
Configuraciones: 2022-07-22 16:07:37
https://sistemas.ciaciona.gov.co/interfaz/CIAC

Formulario: 400 F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

BLOQUES

0. PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

VALIDACION DE TODOS LOS FORMULARIOS

PROCESO CORRECTIVO

Nombre de entidad: 141
Nombre de entidad: CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.
Tipo de entidad: 13 - PLAN DE MEJORAMIENTO
Fecha de Corte: 2022/06/30

Unidad de medida: 32 ACTIVOS

Unidad de medida	32 ACTIVOS
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	1
11	1
12	1
13	1
14	1
15	1
16	1
17	1
18	1
19	1
20	1
21	1
22	1
23	1
24	1
25	1
26	1
27	1
28	1
29	1
30	1
31	1
32	1

Entidad: [141] CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.
Localidad: H-3 PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario: 400 F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO
Fecha: 2022/06/30
Periodicidad: SEMESTRAL
Agrupación: AGRUPACION-45

Unidad de medida	32 ACTIVOS
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	1
11	1
12	1
13	1
14	1
15	1
16	1
17	1
18	1
19	1
20	1
21	1
22	1
23	1
24	1
25	1
26	1
27	1
28	1
29	1
30	1
31	1
32	1

CIAC - CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. - CIAC S.A.

Buscador: 2022-07-22 16:07:37
Configuraciones: 2022-07-22 16:07:37
https://sistemas.ciaciona.gov.co/interfaz/CIAC

Formulario: 400 F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

BLOQUES

0. PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

VALIDACION DE TODOS LOS FORMULARIOS

PROCESO CORRECTIVO

Nombre de entidad: 141
Nombre de entidad: CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.
Tipo de entidad: 13 - PLAN DE MEJORAMIENTO
Fecha de Corte: 2022/06/30

Unidad de medida: 32 ACTIVOS

Unidad de medida	32 ACTIVOS
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	1
11	1
12	1
13	1
14	1
15	1
16	1
17	1
18	1
19	1
20	1
21	1
22	1
23	1
24	1
25	1
26	1
27	1
28	1
29	1
30	1
31	1
32	1

Entidad: [141] CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.
Localidad: H-3 PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario: 400 F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO
Fecha: 2022/06/30
Periodicidad: SEMESTRAL
Agrupación: AGRUPACION-45

Unidad de medida	32 ACTIVOS
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	1
10	1
11	1
12	1
13	1
14	1
15	1
16	1
17	1
18	1
19	1
20	1
21	1
22	1
23	1
24	1
25	1
26	1
27	1
28	1
29	1
30	1
31	1
32	1





CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.
EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA AEROSPAZIAL COLOMBIANA
CDF-010 (UAEAC) -NIT. 899.999.278-1 FAA 032Y396C

VERSIÓN: 1.72 (2019)
Fecha: 11/07/2022

NIT: CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.					
Rendición: 2022-07-22 16:07:07					
Configuraciones: 2022-07-22 16:07:07					
https://rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/					
Permisos: 141 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES					
BLOQUES					
141 PLAN DE MEJORAMIENTO					
D. PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES					
DESCRIPCION	ACCION DE MEJORA	24 ACTIVIDADES / DESCRIPCION	28 ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	31 ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	32 ACTIVIDADES
PLA_1	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Intercomunicación	1	1
PLA_2	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_3	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_4	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_5	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_6	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_7	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_8	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_9	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_10	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_11	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_12	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_13	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_14	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_15	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_16	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_17	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_18	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_19	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_20	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_21	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_22	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_23	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_24	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_25	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_26	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_27	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_28	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_29	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_30	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1
PLA_31	de transición de partes	verificar la información de intercomunicación de E	Comunicación	1	1

SIRECI
Sistema de Rendición Electrónica de la cuenta e Informes

STORM Web > Formularios Electrónicos > Enviar

Entidad: 141 PLAN DE MEJORAMIENTO
Código de informe: 2022-05-30
Fecha de corte: 2022-05-30
Periodicidad: SEMESTRAL
Nombre de archivo: C:\Users\user\Documents\20220530-30

Enviar

ENVÍO DE INFORME
ARCHIVO TRANSMITIDO
PENDIENTE POR VALIDACIÓN Y APROBACIÓN
Recuerde generar el Certificado de transmisión, a través del menú Certificado / Generar Certificado.
Regresar al menú principal



La seguridad
es de todos

Mindefensa





CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.
EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CDF-010 (JAEAC) -NIT. 899.999.278-1 FAA 032Y396C

rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/mostrarRespuesta.do?nitso=141&cotin=53&perrep=1...

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA RECEPCIÓN: 2022-07-25

HORA RECEPCIÓN: 19:21:22

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social: CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.

NIT o CC: 899999278

Código Entidad: 141

Representante Legal: IVAN DELASCAR HIDALGO GIRALDO

MODALIDAD DE RENDICIÓN: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODO DE RENDICIÓN: SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2022-06-30

RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

La Contraloría General de la República CONFIRMA que la transmisión de la información fue EXITOSA

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2022/07/25

HORA DE GENERACIÓN: 20:15:48

CONSECUTIVO: 14162022-06-30

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.
NIT: 899999278

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: IVAN DELASCAR HIDALGO GIRALDO

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2022-06-30

FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-07-25

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2022/07/25 19:21:22
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2022/07/25 20:15:29

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A., NIT 899999278, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Atentamente,

ALEJANDRO ULISES MURILLO DEIVA
Jefe Oficina de Control Interno Encargado

Elaboró:

John Alberto Gomez
Profesional Universitario
Ing. Aeronáutico



La seguridad
es de todos

Mindefensa

